

ACTA EXTRAORDINARIA 018-2022. Acta número dieciocho, correspondiente a la sesión extraordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el día martes ocho de noviembre del dos mil veintidós, a las ocho horas y dos minutos; y en atención a la Directriz No-2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Jannixia Villalobos Vindas, viceministra, del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), ubicado en su casa de habitación en San Pablo, Heredia, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente, de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicada en su casa de habitación en San Rafael de Montes de Oca; el señor Efraín Monge, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en su casa de habitación en Santa Ana; el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), desde su casa de habitación en Moravia; la señora Hazel Fallas Murcia, miembro suplente, del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicada en su casa de habitación en Escazú; la señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (Conare-UCR), ubicada en la Universidad de Costa Rica, Sede Central Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de, Montes de Oca y el señor Jeffrey Orozco

Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (Conare-UNA), ubicado en las Universidad de Roma III en Roma, Italia.--

Ausente con justificación el señor el señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), la señora Geannia Sojo Naranjo, Consejo Nacional de Rectores (Conare-UCR). El señor Rubén Acón Toy, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep).--

También estuvo ausente el señor Francisco Gamboa, Ministro, del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).---

Invitado el señor Paul Stephen Herrera, Asesor del señor Ministro, ubicado en su casa de habitación, Curridabat. Además, participan, el señor Alberto Zúñiga Rivas, Gerente General a.i., de la Promotora, ubicado en su casa de habitación en Santa Ana. La señora Reyna Loría González, asesora legal, ubicada en su casa de habitación, en Moravia. La señorita Roxana Sánchez Robles, Asistente Administrativo de la Junta Directiva, ubicada en su casa de habitación, en Tres Ríos, Cartago.---

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---

ACUERDO 1: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar modificar el Orden del Día, con el fin de incorporar un capítulo para conocer el Plan Anual de Trabajo 2023 de la Auditoría Interna. **ACUERDO UNÁNIME**

CAPÍTULO V: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA.---

ACUERDO 2: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

ACUERDO UNÁNIME

CAPÍTULO VI: LINEAMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS HECHOS IRREGULARES PRESENTADAS A LA AUDITORÍA INTERNA.---

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, aprobar los Lineamientos para el Análisis de Denuncias de Presuntos Hechos Irregulares presentadas a la Auditoría Interna, elaborados por la Auditoría Interna de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

ACUERDO UNÁNIME

CAPÍTULO VIII: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 07-2022, LEY N° 9971 Y LEY 8262, PARA PATROCINADOR BRONCE, CONGRESO NACIONAL EMPRESARIAL CÁMARA DE INDUSTRIAS---

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan:

- a) Dar por conocido la no afectación de metas de la Modificación Presupuestaria N°07-2022, Ley N°9971 y Ley N° 8262 Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, no procede cambios o

ACTA EXTRAORDINARIA 018-2022 08/11/2022
De la Junta Directiva
Promotora Costarricense de Innovación e Investigación

ajustes al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo al diseño de estos), elaborado por la Unidad de Planificación

- b) Aprobar la Modificación Presupuestaria N°07-2022 correspondiente a la Ley N°9971 y 3% Propyme Ley N°8262, por la suma de dos millones de colones (¢2.000.000,00), elaborado por la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviada la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

ACUERDO UNÁNIME